Órgano de contratación: DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SEVILLA	Servicio al que está adscrito el contrato: SECRETARÍA GENERAL	**Expediente:** CONTR 2020/875415 **Documento:** ACTA MESA 3
EXPEDIENTE:CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO HIGIÉNICO SANITARIO DE LAS DEPENDENCIAS Y MOBILIARIO DEL EDIFICIO SITO EN SEVILLA, CALLE MAESE RODRIGO Nº 1, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PROCEDIMIENTO: Abierto. **Punto 1:** Toma de conocimiento del informe técnico del sobre 2 **Punto 2:** Acto de apertura del Sobre 3: documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.		

Asistentes

Presidente:

- D. Francisco Romero Rodríguez, Secretario General de la Delegación del Gobierno en Sevilla.

Vocales:

- D. Antonio Morejón Morilla, Interventor adjunto, en sustitución de M.ª Camino Giménez Porto, Interventora Provincial de Sevilla.
- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- D. Andrés Nieto Rodríguez, Asesor Técnico de la Delegación del Gobierno en Sevilla.
- D. Antonio José Díaz Navarro, Secretario General Provincial de Hacienda y Financiación Europea en Sevilla.

Secretaria:

- Dª María Dolores Rincón Borrego, Jefa de Sección de Contratación del la Delegación del Gobierno en Sevilla.

Técnico:

-D. Manuel Bohórquez Jiménez, Titulado Superior de la Delegación del Gobierno en Sevilla.

En Sevilla, a las 09:30 horas del día 1 de junio de 2021, se reúne la Mesa de contratación designada mediante Resolución del Delegado del Gobierno en Sevilla de 4 de febrero de 2021, para asistir al Órgano de Contratación en el procedimiento abierto y tramitación ordinaria de adjudicación del contrato de referencia, previa la oportuna citación de to-

Es copia auténtica de documento electrónico

dos sus miembros, de forma telemática mediante aplicación CIRCUIT, para proceder al examen de la documentación aportada en requerimiento de subsanación y propuesta de adjudicación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al examen del informe técnico de valoración de las ofertas electrónicas presentadas en el sobre n.° 2.

Analizado dicho informe se decide:

1.- Solicitar aclaraciones sobre las valoraciones realizadas y su adecuación con lo establecido en el PPT.

2.- Indicar que no se proceda a la valoración de la empresa VARGAS ROMERA S.L , debido a que incluye en la página 66 del sobre 2 el ofrecimiento de mejoras, atendiendo a lo señalado en el Anexo VII del Pliego de Claúsulas Administrativas particulares:

" *En ningún caso la persona licitadora incluirá en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera*".

3.- Dar por válida la documentación presentada por las empresas ALQUISERVI S.L y ELEROC SERVICIOS S.L, puesto que tuvo entrada correctamente por SIREC.

Concluido este acto a las 10:00 horas, procede a levantarse el correspondiente Acta, que es refrendada con su firma por el Sr. Presidente, ante mí la Secretaria, de lo cual doy fe.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Francisco Romero Rodríguez	María Dolores Rincón Borrego

Es copia auténtica de documento electrónico